

MEDICALPRO S.A
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016

NOTA1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 23 de Noviembre de 2009 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.09.0008395 de fecha 31 de Diciembre de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el número Doscientos setenta y cuatro (274), del 07 de Enero del 2010. Su objetivo social principal es venta al por mayor y menor de accesorios, partes y piezas de vehículos.

NOTA 2.- RESUMEN DEL AS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de la compañía **MEDICALPRO S.A.**, al 31 de diciembre de 2016, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales, el de cambios en el patrimonio y el de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados han sido preparados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.3 Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo y equivalentes al efectivo incluye los recursos de alta liquidez de los cuales dispone la empresa para sus operaciones y que no está restringido su uso, sus partidas se registran como: caja, depósitos en bancos.

2.5. Activos financieros

Incluyen cuentas por cobrar comerciales, que son activos financieros con registro a valor nominal que no se cotizan en un mercado activo.

Las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes excepto los vencimientos superiores a 12 meses.

2.6. Propiedad, planta y equipo

Las partidas de propiedad, planta y equipo se registran inicialmente por su costo.

El costo de propiedad planta y equipo comprende su precio de adquisición; son registradas al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas del deterioro del valor lo cual no difieren del costo revaluado.

2.6.1. Método de depreciación y vida útil

El costo o valor revaluado de las propiedades, planta y equipo se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. La vida útil se estima, valor residual y método de depreciación son revisados al final de cada año.

A continuación se presenta las principales partidas de propiedades, planta u equipo, la vida útil usadas en el cálculo de depreciación:

Descripción	% Vida útil
Muebles y Enseres	10
Equipo de Cómputo	33

2.7. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar registradas son obligaciones con terceros registradas a valor nominal.

2.8. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria), registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable debido a las partidas de ingresos y gastos imponderables o deducibles.

2.9. Participación a trabajadores

De acuerdo con las disposiciones legales. Los trabajadores tienen derecho a una participación del 15 % sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devengan, con base en las sumas por pagar exigibles.

2.10. Reserva Legal

La Ley de compañías requiere que por lo menos el 5% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social.

2.11. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registraron al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos independientemente de la fecha en que haya realizado el pago; y se registran en el período más cercano en el que se conocen

NOTA 3.- NORMAS NUEVAS Y REVISADAS APLICABLES EN EL AÑO

En mayo del 2012, se emitieron las siguientes nuevas normas y revisadas:

NORMA	TITULO	EFFECTIVA A PARTIR
NIIF 10	Consolidación de Estados Financieros	Enero 1 de 2013
NIIF 12	Revelación de intereses en otras Entidades	Enero 1 de 2013
NIIF 27 (revisada en el año 2012)	Estados financieros separados	Enero 1 de 2013

Con posteridad a la emisión de estas normas, se publicaron modificaciones a la NIIF10, NIIF11 y NIIF12, a fin de brindar cierta orientación para el período de transición en la aplicación por primera vez de estas normas.

NIIF 13.- Aplicable a partir del 01 de enero del 2013 define el valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para la transferir un pasivo en una transacción de mercado principal en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUCIOS CONTABLES

La preparación de los estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF requiere que la Administración de la empresa realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

NOTA 5.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo de la cuenta propiedad, planta y equipo se encuentra en cero, es decir, los equipos ya se encuentran totalmente depreciados según su vida útil.

NOTA 6.- CUENTAS POR PAGAR RELACIONADAS

Al 31 de Diciembre del 2016, corresponde a cuentas por pagar socios que no generan tasa de interés y no se han establecido fechas de vencimiento.

NOTA 7.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de Diciembre del 2016, está constituido por 800,00 participaciones ordinarias y nominativas, de USD \$1,00 cada una.

NOTA 8.- REFORMAS TRIBUTARIAS

El Código de la Producción: con fecha 29 de diciembre del 2012, se promulgó en el Suplemento Oficial No. 351 del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- La reducción progresiva de la tarifa del impuesto a la renta para sociedades al 23% para el año 2012, y 22% a partir del año 2013.
- Exoneración del impuesto a la renta y del anticipo durante 5 años para sociedades nuevas cuyas inversiones se realicen para el desarrollo de sectores económicos considerados prioritarios para el Estado.

NOTA 9.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros pro el año terminado al 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Socios y Junta Directiva para su aprobación.

NOTA 10.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudiera tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros y que no estuvieron revelados en los mismos o en sus notas



GERENTE GENERAL
Dra. Martha Sosa Muñoz



CONTADORA GENERAL
Ing. Com. Maribel Lindao S.